



Secretaría de Cultura
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Filarmónica
de Jalisco
Marco Parisotto Director titular

Guadalajara, Jalisco a 02 de Julio de 2015

GHP CONSULTORES ASOCIADOS S.C.
Calle Juan Ignacio Matute No. 305, Arcos Sur, C.P. 44120
Guadalajara, Jal.

At'n., **C.P.C. Gerardo Gutiérrez Hernández**

De acuerdo a los artículos 39, fracción IX y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículo 6 fracción XI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, el **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** en coordinación con la Contraloría del Estado, le invitan a que participe en el concurso para designar Auditores Externos para el ejercicio 2014.

Este evento se llevará a cabo con fundamento en la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento, atendiendo a lo señalado en las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado denominado, **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, con domicilio en Teatro Degollado Altos S/N Col. Centro en Guadalajara Jal., de conformidad a las bases que se anexan a esta invitación.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Adriana Valerio

03 Julio 2015

Ing. Arturo Ricardo Gómez Poulat
Gerente General
Orquesta Filarmónica de Jalisco

Orquesta Filarmónica de Jalisco

Teatro Degollado, Altos
Colonia Centro, CP 44100
Guadalajara, Jalisco
México

Tel / Fax (33) 3030.9272, 73, 74 & 75
Email info@ofj.com.mx
www.ofj.com.mx



Secretaría de Cultura
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Filarmónica
de Jalisco
Marco Parisotto *Director titular*

Guadalajara, Jalisco a 02 de Julio de 2015

KONTEO CONSULTORES S.C.

Eulogio Parra 1796, Col. Ladrón de Guevara, C.P 44650,
Guadalajara Jal.

At'n., C.P.C. Rodrigo Muñoz Barba

De acuerdo a los artículos 39, fracción IX y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículo 6 fracción XI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, el **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** en coordinación con la Contraloría del Estado, le invitan a que participe en el concurso para designar Auditores Externos para el ejercicio 2014

Este evento se llevará a cabo con fundamento en la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento, atendiendo a lo señalado en las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado denominado, **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, con domicilio en Teatro Degollado Altos S/N Col. Centro en Guadalajara Jal., de conformidad a las bases que se anexan a esta invitación.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Ing. Arturo Ricardo Gómez Poulat
Gerente General
Orquesta Filarmónica de Jalisco

Orquesta Filarmónica de Jalisco

Teatro Degollado, Altos
Colonia Centro, CP 44100
Guadalajara, Jalisco
México

KONTEO
CORPORATIVO
Eulogio Parra 1796 Guadalajara
Tel. 36152903 www.konteo.com

Recibido
3/JUL/15

Tel / Fax (33) 3030 9272, 73, 74 & 75
Email info@ofj.com.mx
www.ofj.com.mx



Secretaría de Cultura
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Filarmónica
de Jalisco
Marco Parisotto *Director titular*

Guadalajara, Jalisco a 02 de Julio de 2015

Asesores Empresariales Martínez Márquez SC
Reforma No. 1751 Int. 10 Col. Ladrón de Guevara CP 44600
Guadalajara Jal.

At'n., **C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez**

De acuerdo a los artículos 39, fracción IX y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículo 6 fracción XI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, el **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** en coordinación con la Contraloría del Estado, le invitan a que participe en el concurso para designar Auditores Externos para el ejercicio 2014.

Este evento se llevará a cabo con fundamento en la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento, atendiendo a lo señalado en las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado denominado, **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, con domicilio en Teatro Degollado Altos S/N Col. Centro en Guadalajara Jal., de conformidad a las bases que se anexan a esta invitación.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.



**ASESORES EMPRESARIALES
MARTINEZ MARQUEZ, S.C.**

REFORMA No. 1751-10 COL. LADRON DE GUEVARA
GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44600
R.F.C. AEM-950526-PP8
www.martinezmarquez.com

Ing. Arturo Ricardo Gómez Poulat
Gerente General
Orquesta Filarmónica de Jalisco

Orquesta Filarmónica de Jalisco

Teatro Degollado, Altos
Colonia Centro, CP 44100
Guadalajara, Jalisco
México

Tel / Fax (33) 3030.9272, 73, 74 & 75
Email info@ofj.com.mx
www.ofj.com.mx

Handwritten signature
03/Jul/15
12:07

**Atención: Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**

Atendiendo a su solicitud nos permitimos presentar a su consideración nuestra propuesta de servicios para dictaminar las operaciones realizadas por el Organismo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, misma que se realizará con recursos propios.

“Especificaciones de los servicios para el desarrollo de nuestro trabajo”

DESCRIPCION

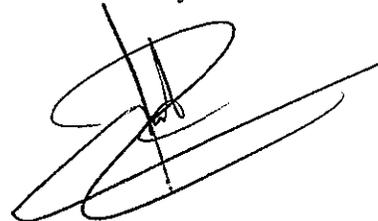
Efectuaremos el examen de los Estados Financieros del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, por el ejercicio de 2014, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por lo tanto incluirá las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios de acuerdo a las circunstancias, los funcionarios del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** no deberán limitar el alcance de nuestros procedimientos.

Para formar nuestra opinión sobre los Estados Financieros y el cumplimiento de sus obligaciones, efectuaremos las pruebas necesarias para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** son confiables y suficientes para ser utilizados como base de preparación de los Estados Financieros, también verificaremos que la información este adecuadamente presentada y revelada en dichos Estados Financieros.

Para determinar el alcance de nuestros procedimientos tomaremos en consideración la efectividad de su sistema de control interno, para lo cual llevaremos a cabo un estudio y evaluación del mismo, del ambiente del control y del procesamiento electrónico de datos de los sistemas informáticos existentes.

Verificaremos el estado que guarda la contabilidad en cuanto a su oportunidad para la preparación de los estados financieros comprobando que se apegue a la Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y registro de las operaciones.

Como resultado del trabajo de auditoría, emitiremos la siguiente información y documentación:

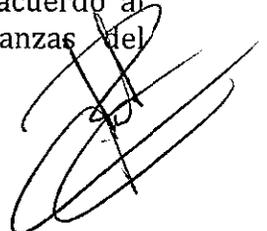
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

a- Dictamen de la información contable respecto a los cuatro Estados Financieros básicos, los cuales son:

- Estado de situación financiera
- Estado de Resultados
- Estado de variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Notas a los estados financieros
- Notas al Control interno si fuese necesario.

b- Evaluación del cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad interna del Instituto:

- 1- Evaluación del cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Código Fiscal de la Federación, Impuesto al Valor Agregado y las que le resulten aplicables)
- 2- Evaluación del cumplimiento de cada uno de los objetivos y metas fijados en el Decreto o Ley de Creación del Organismo
- 3- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento
- 4- Reglamentación interna
- 5- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento
- 6- Ley de adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su reglamento (de resultarle aplicable)
- 7- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- 8- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- 9- Manuales de puestos y organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que este sujeto el Organismo.
- 10- Condiciones Generales de Trabajo
- 11- Verificación de que las Políticas Contables y Lineamientos para las Adquisiciones y enajenaciones, estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
- 12- Evaluación Presupuestal. Verificar que en la erogación de todo gasto, previamente se haya tenido el presupuesto autorizado por el Máximo Órgano de Gobierno de la "convocante" expresamente por el dicho gasto de conformidad a lo estipulado por la legislación y normatividad aplicables.
 - 12.1 Elaboración de conciliación entre el Presupuesto autorizado por el Máximo Órgano de Gobierno y el Ejercido, por cada capítulo y partida, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaria de Finanzas del gobierno del Estado.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

Considerando en su caso; los recursos federales del Ramo XXXIII, los del Estado y los ingresos propio y otros.

13.- Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico.

14.-Evaluacion del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano del gobierno de la "convocante".

Una vez realizada la investigación preparamos el plan de trabajo incluyendo básicamente lo siguiente:

- La naturaleza y Alcance del examen,
- Los procedimientos y técnicas a utilizar
- La oportunidad con la que se aplicaran los procedimientos de auditoria asignación y utilización del personal,
- La explicación del trabajo a realizar,
- Determinación de los papeles de trabajo que se requieren,
- Fechas estimadas del inicio y término de cada fase,
- Presentación y contenido del informe.

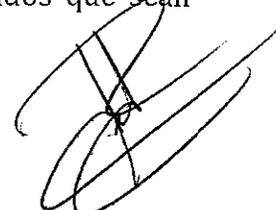
EJECUCIÓN

Una vez definidos los alcances y procedimientos que llevaremos a cabo y nuestro trabajo procederemos a la ejecución del mismo.

La auditoria contará con una visita preliminar de trabajo que servirá para conocer el volumen por auditar y una visita final; los periodos de las visitas se acordarán con el Organismo. Por lo que respecta a la entrega del dictamen e informe final así como de la carta de sugerencias y recomendaciones, no podrá exceder del 31 de julio del 2015.

El resultado de la revisión será plasmado en cedula propiedad del auditor que contendrán la información obtenida en la revisión.

Las cedula que prepararemos deberán tener evidencia suficiente competente y pertinente, esto es que queden los elementos debidamente comprobados que sean significativos y lógicos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name or set of initials, located in the bottom right corner of the page.

En el desarrollo de nuestras áreas el personal participante deberá tener comprensión absoluta del significado de la cuenta, grupo de cuentas que se llevan a examinar, además del conocimiento del mecanismo contable de la cuenta y su contenido, así como de los procedimientos que utilizaremos en la revisión de los mismos para lo cual entregaremos a cada uno de los colaboradores en la revisión el plan de trabajo relativo con el enfoque de los procedimientos determinados, su objetivo y la razón de la extensión de los mismos.

SUPERVISIÓN

En nuestra firma profesional se designan los trabajos de auditoría por grupos que se integran por personal de diversa capacidad técnica, procurándose ayudantes, encargados, supervisores, gerentes y socios.

La supervisión comprende entre otros aspectos los siguientes:

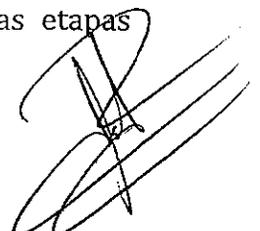
- Una adecuada planeación de los trabajos
- La ejecución del trabajo conforme al programa de auditoría y a las modificaciones autorizadas al mismo, aplicando los procedimientos y técnicas con los alcances previstos
- La correcta formulación de los papeles de trabajo.
- La adecuada capacitación del personal aclarando todas sus dudas y resolviendo o apoyando la solución de problemas que se susciten durante la auditoría.

El propósito de nuestro examen es el de expresar una opinión acerca de la razonabilidad de los Estados Financieros del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, quienes son responsables de su información contenida en los estados financieros y su revelación suficiente, esto incluye el mantenimiento de los registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad y la salvaguarda de los activos.

Esperamos cooperación completa del personal y confiamos en que se nos proporcionaran los registros, documentación y demás información que se requiera en el transcurso de nuestra revisión oportunamente.

METODOLOGÍA

Para la correcta realización de nuestro trabajo lo dividiremos en diversas etapas siendo las siguientes:



PLANEACION

Previamente a la ejecución del trabajo de auditoria, realizaremos una investigación para definir objetivos, alcances, procedimientos, recursos, tiempos y oportunidad de los mismos precisándolos en el programa de trabajo.

Entre los aspectos más importantes que consideraremos en las evaluaciones del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** a auditar se encuentran los siguientes:

- a) Reputación de la entidad y la de sus principales funcionarios
- b) Antecedentes en cuanto a posible existencia de transacciones de naturaleza delicada, errores, irregularidades o actos ilegales
- c) Naturaleza y complejidad de los controles internos.
- d) Funcionamiento del control interno
- e) Conocimiento y estudio de las principales disposiciones legales aplicables
- f) Análisis y evaluación de la información financiera presupuestal
- g) El debido respaldo de las observaciones y conclusiones
- h) El adecuado cumplimiento de los objetivos de la auditoria.
- i) Los requisitos de calidad de los informes deberán formularse en términos constructivos convincentes.
- j) El cumplimiento de las normas y procedimientos de auditoría

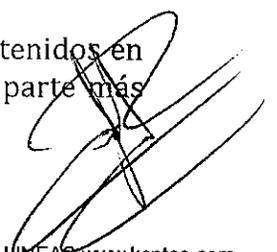
INFORMES Y DISCUSION DE BORRADORES

Como resultado del proceso de auditoria se preparara un informe previo en el cual incluiremos las situaciones detectadas, el origen de las mismas, así como las conclusiones y las recomendaciones pertinentes, con el fin primordial de convencer a los funcionarios o en su caso, será para que nos proporcionen evidencia, aportando la documentación o información que no haya sido entregada durante el desarrollo del trabajo.

Una vez discutidos los hallazgos y las aclaraciones de los mismos a satisfacción del auditor se procederá a preparar el borrador del informe, mismo que será revisado y aprobado para emitir el definitivo.

INFORME FINAL DE AUDITORIA

El informe final es preparado, con todo cuidado en base a los elementos obtenidos en la revisión, por el socio y el gerente a cargo ya que este documento es la parte más importante del proceso de auditoria, lo cual radica en que:

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, is written over the text of the final report section.

- a) Es la base para que la administración de las entidades auditadas tomen las acciones y decisiones que correspondan en interés de las mismas
- b) Es el medio por el que se comunican los resultados y las sugerencias.
- c) Es el único documento derivado del trabajo de auditoria que llega a conocimiento de terceras personas

EQUIPO DE TRABAJO

- 1 (uno) Socio Director
- 1 (uno) Gerentes
- 1 (uno) Auditor Jr.

EXPERIENCIA

El equipo de trabajo esta integrado por profesionistas contadores públicos dedicados a la prestación de los servicios de referencia, cabe destacar que en los niveles directivos y de supervisión nuestro personal cuenta con estudios de postgrado en las áreas de auditoria, finanzas, administración e impuestos.

El Socio Director el que suscribe cuenta con 10 años de experiencia en auditoria de Estados financieros y 10 años en dictámenes del IMSS e INFONAVIT en diferentes empresas, así como en la asesoría fiscal.

Además se cuenta con los estudios especializados en Auditoria Gubernamental.

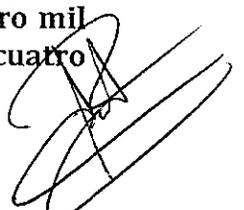
Los Gerentes de la firma cuentan con una amplia experiencia en la dictaminación de Estados Financieros, dictamen fiscal y, además de que su capacitación es constante en la materia, puesto que tienen varios Seminarios y Diplomados en esta materia.

ORGANISMOS PUBLICOS AUDITADOS

Poder Legislativo del Estado de Jalisco
Sistema DIF Guadalajara
CONALEP

PROPUESTA ECONOMICA

Por el examen de los Estados Financieros correspondientes al **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** del ejercicio terminado 31 de Diciembre de 2015. Nuestros Honorarios Profesionales serían por la cantidad de \$ 30,000 (**son treinta mil pesos 00/100 M.N.**) más el impuesto al valor agregado de \$4,800.00 (**cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.**) Siendo un total de \$34,800.00 (**treinta cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.**).



Cabe aclarar que estamos estimando que nuestro trabajo se llevara a cabo en 100 horas, con un costo por hora de \$300.00 pesos.

Las 100 horas estimadas para el **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** se integran, por 10 días de trabajo de cinco horas aproximadamente del Asistente y gerente en el domicilio del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**, y el resto de horas de trabajo en las instalaciones de nuestra firma y visitas programadas al organismo y a sus oficinas por los Gerentes y el Socio.

En caso de la aceptación de los trabajos de auditoria, el importe de los honorarios tendría que ser cubiertos de la siguiente forma:

EL pago total de la propuesta se hará contra la entrega del dictamen e informes finales contratados y recibidos conjuntamente entre **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** y la Contraloría del Estado

Esperando vernos favorecidos con su aprobación y agradeciendo la confianza que nos depositaron al solicitarnos la presente cotización quedamos a sus apreciables ordenes.

Guadalajara, Jal., a 08 de julio de 2015.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be "CPC Rodrigo Muñoz Barba", is written over a horizontal line.

CPC Rodrigo Muñoz Barba
Socio de la Firma

**Atención: Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**

Me refiero a su invitación para participar en el concurso para la auditoría externa del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Sobre el particular, el suscrito (**CPC RODRIGO MUÑOZ BARBA**) en mi calidad de Socio Director de la empresa **KONTEO CONSULTORES, S.C.**, manifiesto bajo protesta de decir la verdad, lo siguiente:

1.-Propongo ofrecer los servicios a los que se refiere este concurso de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios cuyo monto aparecen en el sobre que contiene la propuesta para la contratación de las mismas.

2.-Declaro que hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases para el concurso, especificaciones correspondientes y los anexos que nos fueron proporcionados por el **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**

3.-Que hemos formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles, que pueden influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional.

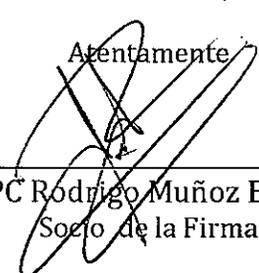
4.-Que como persona física o moral no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

5.-Que teniendo conocimiento del contenido y los alcances legales de las bases del concurso de referencia, las acepto en su integridad y me someto a las mismas de manera libre y voluntaria, sin que medie para ello dolo, error o cualquier otra circunstancia que pudiera viciar el consentimiento que aquí se expresa.

6.-Que los datos asentados con anterioridad son correctos y que no me ha sido revocado el poder, por lo que en caso de falsear los mismos me conformo con que se me apliquen las medidas disciplinarias tanto a mi, como a mi representada en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación del concurso en el que participo y que se cancele el registro de mi representada del padrón de proveedores del Gobierno del Estado.

Guadalajara, Jal., a 08 de julio de 2015.

Atentamente



CPC Rodrigo Muñoz Barba
Socio de la Firma

**Atención: Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**

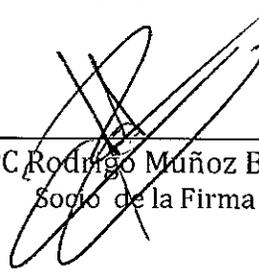
Me refiero a su invitación para participar en el concurso para la auditoría externa del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**

Sobre el particular, el suscrito (CPC RODRIGO MUÑOZ BARBA) en mi calidad de Socio Director de la empresa **KONTEO CONSULTORES, S.C.**, manifiesto bajo protesta de decir la verdad, lo siguiente:

Que como persona física y moral nos encontramos al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, tal como lo marca el artículo 32 "D" del Código Fiscal de la Federación.

Guadalajara, Jal., a 08 de julio de 2015.

Atentamente



CPC Rodrigo Muñoz Barba
Socio de la Firma

**Atención: Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**

Me refiero a su invitación para participar en el concurso para la auditoría externa del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Sobre el particular, el suscrito (**CPC RODRIGO MUÑOZ BARBA**) en mi calidad de Socio Director de la empresa **KONTEO CONSULTORES, S.C.**, manifiesto bajo protesta de decir la verdad, lo siguiente:

Propongo ofrecer los servicios a los que se refiere este concurso de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios cuyo monto aparecen en el sobre que contiene la propuesta para la contratación de las mismas y sostengo la propuesta de acuerdo al punto 8.1 de estas bases, además manifiesto que los precios para esta cotización son especiales para este organismo.

Guadalajara, Jal., a 08 de julio de 2015.

Atentamente



CPC Rodrigo Muñoz Barba
Socio de la Firma

**Atención: Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco**

Me refiero a su invitación para participar en el concurso para la auditoría externa del **Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco** por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

Sobre el particular, el suscrito (CPC **RODRIGO MUÑOZ BARBA**) en mi calidad de Socio Director de la empresa **KONTEO CONSULTORES, S.C.**, manifiesto bajo protesta de decir la verdad, lo siguiente:

Propongo ofrecer los servicios a los que se refiere este concurso de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y sostengo la propuesta de acuerdo al inciso d) punto 1 de estas bases así como también del compromiso señalado en el punto No. 14 de estas bases como sigue:

PUNTO 1 ULTIMOS PARRAFOS

PRESENTAREMOS POR SEPARADO UN INFORME ESPECIFICO PARA CADA UNO DE LOS RUBROS INDICADOS EN EL INCISO D) DE ESTE ULTIMO PUNTO, INDICANDO LA METODOLOGIA PROCEDIMIENTOS Y ALCANCE UTILIZADOS PARA CERCIORARCE DEL CABAL CUMPLIMIENTO, ASI COMO LA CONCLUSION DE CADA UNO.

EL DESPACHO SE COMPROMETE A ENTREGAR UNA BITACORA ELABORADA EN CONJUNTO CON EL RESPONSABLE QUE EL ORGANISMO DESIGNE, RESPECTO A LAS HORAS EMPLEADAS EN ESTA AUDITORIA, POR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DEL DESPACHO.

PUNTO 14

NOS COMPROMETEMOS A COMPARECER Y/O ENTREGAR A LA CONTRALORIA DEL ESTADO, EN LA FORMA Y PLAZO QUE ESTA SOLICITE, YA SEA DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DEL FIDEICOMISO ORQUESTA FILARMONICA DE JALISCO LAS ACLARACIONES, O EN SU CASO COPIA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE DE LOS RESULTADOS PROPORCIONADOS A TRAVES DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS O DE LOS INFORMES REQUERIDOS.

Guadalajara, Jal., a 08 de julio de 2015.

Atentamente



CPC Rodrigo Muñoz Barba
Socio de la Firma



KONTEO CONSULTORES, S. C.

CURRICULUM EMPRESARIAL.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

I. INDICE:

- I. INDICE.
- II. ACERCA DE KONTEO CONSULTORES, SC.
- III. NUESTRAS AREAS DE NEGOCIO.
- IV. EXPERIENCIA LABORAL.
- V. CERTIFICACION Y ACREDITACION.



II. ACERCA DE KONTEO CONSULTORES, S. C.

Konteo Consultores, S. C. es una firma de servicios de Auditoría, Contaduría y Fiscalización, cuya misión es proporcionar servicios en consultoría de negocios en forma integral con elevados estándares de excelencia en conocimiento, creatividad e innovación, con el fin de incrementar el valor de las organizaciones de nuestros clientes con personal íntegro y profesional que esté en constante desarrollo de sus competencias. Teniendo la visión de ser una Firma de consultoría líder en la creación de capital intelectual, capaz de integrarse a las estrategias y competencias de sus clientes, para colaborar y fortalecer el acceso de éstos a las redes dinámicas de los negocios que están inmersos en la economía global.

Nuestro servicio se caracteriza por soluciones de alta calidad profesional y técnica de excelencia y con apoyo de soluciones tecnológicas.

Konteo Consultores S. C. está compuesta por gente dispuesta y motivada a movilizar lo necesario para cumplir con nuestros compromisos y crear nuevas soluciones y oportunidades de mejora para nuestros clientes y empresas en general.

Los valores que forman parte de nuestra firma son los siguientes:

- Visualizamos el desarrollo económico y analizamos la operación empresarial mediante normas específicas verificando el cumplimiento de las mismas.
- Cada cliente en particular es igualmente importante para nuestra empresa.
- Realizamos cada trabajo con dedicación y excelencia.
- Nos sentimos orgullosos del trabajo realizado.
- Seriedad y responsabilidad.
- Mejoramos y nos capacitamos constantemente.
- Valoramos el compromiso de nuestro equipo, el trabajo en equipo y el clima cordial y respetuoso.

Consideramos la calidad como uno de los aspectos claves para lograr la satisfacción de nuestros clientes y fortalecer la competitividad de cada día.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

III. NUESTRAS AREAS DE NEGOCIO.

Konteo Consultores S. C. se desarrolla en varias áreas de negocio, las cuales pueden ser complementarias entre sí. Llevamos a cabo una valuación a cada una con el propósito de potenciar a las entidades económicas, sea cual sea su giro o tamaño.

Formamos también parte de los contadores públicos autorizados que dictaminan estados financieros en Jalisco, además:

Es integrante en la comisión de vinculación del Colegio de Contadores Públicos con IMSS e Infonavit.

Cuenta con la certificación por parte del Colegio de Contadores Públicos.

Posee el registro y autorización como Contador público ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la emisión de Dictámenes con Fines Fiscales.

Cuenta con el Registro y Autorización del Instituto Mexicano del Seguro Social para la emisión de Dictámenes de obligaciones Obrero-Patronales.

Está Integrado al padrón de Dictaminadores Autorizados por la Contraloría del Estado de Jalisco para Dictaminar Estados Financieros

Al mismo tiempo la autorización de la SHCP y del IMSS para dictaminar contribuciones a cargo de empresas privadas.

1. AUDITORIA FISCAL.

En este sentido ofrecemos servicios que se orientan a desarrollar y potenciar la eficacia de y aplicación de las normas de información financiera (NIF), así como la revisión a la correcta aplicación de las leyes y normas fiscales específicas para cada cliente o entidad en particular con el fin de crear una certeza en la correcta administración de los recursos y el y entero de las contribuciones que les sean aplicables.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned in the bottom right corner of the page.

2. AUDITORIA A ENTIDADES DE AHORRO Y PRESTAMO DEL SECTOR POPULAR.

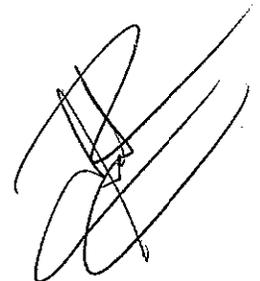
Nuestra empresa, presta los servicios de auditoría, potenciando los recursos para una mayor efectividad en la aplicación de los criterios contables emitidos por la comisión nacional bancaria y de valores (CNBV). Así como en la aplicación de la ley para regular las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (LRASCAP), y las normas que le sean aplicables a este tipo de entidades.

3. AUDITORIA A SECTOR GOBIERNO.

El gobierno federal a partir del 2008 ha emitido normatividad para regular a los entes de gobierno en sus tres niveles, lo que implica un amplio sector a nivel nacional, volviéndose imprescindible la correcta administración de los recursos. Por lo anterior, nos dedicamos a plantear soluciones en la aplicación de la nueva legislación, así como a verificar el cumplimiento de principios básicos a la gestión de los entes públicos.

4. DICTAMEN IMSS.

Se practica la revisión de auditoria a los pagos correspondientes de las cuotas y aportaciones en materia de Seguridad Social, mediante la regularización inmediata, siendo el objetivo la emisión del dictamen de acuerdo a los lineamientos establecidos en las normas de auditoria de la revisión con el fin de obtener una seguridad razonable del cálculo, pago de las cuotas y aportaciones de Seguridad Social, en estricto apego a las Leyes y Reglamentos vigentes.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

IV. EXPERIENCIA LABORAL.

1. AUDITORIA FISCAL.

Nuestra firma ha realizado dictamen fiscal, financiero y de control interno a las siguientes empresas:

- a) Mercantil domestica SA de CV.
- b) Transportes Julio Mora Pérez.
- c) Flow Mexa SA de CV.
- d) Radiadores Automotrices SA de CV.
- e) PROMAPESA (Materiales para construcción).
- f) Ft Arquitectos y constructores SA de CV.
- g) Eficacia en limpieza SA de C.V.

2. AUDITORIA A CAJAS SOLIDARIAS.

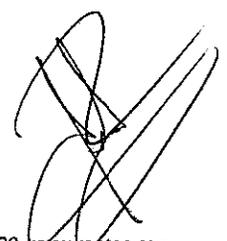
Hemos participado en la realización de la auditoria y asesoría fiscal y de control interno a las entidades siguientes:

- a) Caja solidaria Tamaulipas S C de A P de R L de C V.
- b) Caja solidaria La Huerta S C de A P de R L de C V.
- c) Caja solidaria Tapalpa S C de A P de R L de C V.
- d) Caja solidaria Cuautitlán S C de A P de R L de C V.
- e) Caja solidaria El Limón S C de A P de R L de C V.
- f) Caja solidaria Teocaltiche S C de A P de R L de C V.
- g) Caja solidaria Tlayequetl S C de A P de R L de C V.
- h) Caja solidaria Galeana S C de A P de R L de C V.
- i) Caja solidaria Tala S C de A P de R L de C V.
- j) Caja solidaria Jilotepec S C de A P de R L de C V.
- k) Caja solidaria Teuchitlán S C de A P de R L de C V.
- l) Caja solidaria Flor de Café S C de A P de R L de C V.
- m) Caja solidaria Campesino de Almoloya S C de A P de R L de C V.
- n) Caja solidaria Moctezuma-Venado S C de A P de R L de C V.
- o) Etc.

3. AUDITORIA A SECTOR GOBIERNO.

Hemos participado como proveedores de servicios de auditoría al sector gubernamental, realizando auditoría a las entidades gubernamentales siguientes:

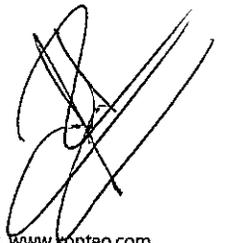
- a) Instituto de la Artesanía Jalisciense
- b) Instituto de Antropología e Historia
- c) FONDEN (Fondo de Desastres Naturales)
- d) Parque Metropolitano de Guadalajara
- e) Fideicomiso por mi Jalisco
- f) OCOIT
- g) Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad
- h) Fideicomiso para el desarrollo Urbano (FIDEUR)
- i) Servicios y Transportes
- j) Universidad Tecnológica de la zona Metropolitana de Guadalajara
- k) Instituto Tecnológico Superior de la Huerta
- l) Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta
- m) Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno
- n) Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo
- o) Instituto Tecnológico Superior de EL Grullo
- p) Instituto tecnológico de Tlajomulco de Zúñiga.
- q) Instituto Tecnológico Superior de Tamazula
- r) Instituto tecnológico de Chápala.
- s) Centro de Rehabilitación Femenil
- t) Protección Civil de Jalisco
- u) Hospital Civil de Guadalajara
- v) Instituto Cabañas
- w) SEAPAL VALLARTA
- x) Instituto jalisciense de ciencias forenses.
- y) Instituto de cancerología.
- z) Protección civil y bomberos.
- aa) Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos
- bb) Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO)
- cc) Filarmónica de Jalisco
- dd) DIF Jilotlan
- ee) DIF Tecolotlan
- ff) DIF Quitupán
- gg) DIF La Manzanilla
- hh) DIF Guadalajara
- ii) Sistema DIF Jalisco

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

4. AUDITORIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Hemos participado como proveedores de servicios de auditoría de Seguridad Social a las siguientes:

- a) Instituto Jalisciense de Asistencia Social
- b) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Guadalajara
- c) Congreso del Estado de Jalisco
- d) Universidad Tecnológica de Jalisco
- e) Secretaria de Desarrollo Rural del Edo de Jalisco
- f) Asociación Patronal de la Comunidad Empresarial de Sayula
- g) APDEJAL
- h) APINE
- i) APEU
- j) FUSION Y FORMAS
- k) INDUSTRIALIZADORA DE PORCINOS DE AYOTLAN
- l) TEXTILES DEL FUTURO
- m) MARAVILLAS CONSTRUCCIONES
- n) DTC SOLUCIONES INMOBILIARIAS
- o) KENWORTH DE JALISCO
- p) EXCELENCIA PROMOTORES
- q) RH DESARROLLO
- r) ADMINISTRACIONES Y SERVICIOS MARAVILLAS
- s) COLEGIO INGLES DE GUADALARA
- t) INSTITUTO GREGORIO MENDEL
- u) RESINAS PINTURAS Y PEGAMENTOS
- v) PLASTICOS BETA
- w) ASESORES CONTABLES DE VILLAHERMOSA
- x) ONKOS ONCOLOGIA PRIVADA INTEGRAL
- y) PENINSULAR CONTABLE Y LEGAL



V. CERTIFICACION Y ACREDITACION.

Contamos con Experiencia Fiscal, IMSS, Laboral Profesional en nuestra firma encontrara personas con:

Contador Público Certificado con especialidad en Fiscal con el IMCP	(2011-actual)
Contador Público Certificado con especialidad en Seguridad Social por la Federación de CP	(2011-actual)
Contador Público Certificado con especialidad en Dictamen Fiscal por la Federación de CP	(2011-actual)
Contador Público Certificado	(2005-actual)
Contador Público Registrado y Autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para la Emisión de Dictámenes con Fines Fiscales.	(2004-actual)
Contador Registrado y Autorizado por el Instituto Mexicano del Seguro Social para la emisión de	(2004-actual)
Dictámenes de obligaciones Obrero-Patronales. Socios Activos del Colegio de Contadores	(2002-actual)
Contador Público Autorizado por la Contraloría Estatal para Dictaminar Cuenta Pública	(2011-actual)